



PLAN EDUCATIVO 2023

"La primera experiencia de un atleta con el antidopaje debe ser a través de la educación, en lugar del control del dopaje".

-Estándar Internacional de Educación; Código Mundial Antidopaje

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE DE PUERTO RICO ONAD-PUR

Calle Los Ángeles, San Juan, Puerto Rico 00909

Tel. 87-340-5556

prantidoping@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El Código Mundial Antidopaje tiene como finalidad proteger el derecho fundamental de los atletas de participar en actividades deportivas exentas de dopaje, garantizando la equidad e igualdad de todos los deportistas y promover la salud. Además, supervisa la coordinación y efectividad de los programas nacionales e internacionales contra el dopaje con relación a la prevención. El Código se aprobó en el 2003 y ha sido objeto de varias enmiendas. El Código Mundial Antidopaje 2021 entró en vigor el 1 de enero de 2021; incorporando un nuevo Estándar Internacional de Educación y sumándose a los otros siete estándares.

El Estándar Internacional de Educación es uno obligatorio, desarrollado como parte del Programa Mundial Antidopaje. Este estándar fue aprobado por primera vez por el Comité Ejecutivo de la Asociación Mundial Antidopaje en el 2019.

El Plan Educativo 2023 de la Organización Nacional Antidopaje de Puerto Rico ONAD-PUR presentado a continuación, expone los objetivos, estrategias, instrumentos y resultados esperados del proceso educativo con relación al dopaje, para nuestros deportistas, entrenadores, oficiales, educadores, directivos y la comunidad en general; uniendo esfuerzos por mantener y preservar la pureza del deporte y el bienestar integral de todos los que intervienen en el mismo.



2021 World Anti-Doping Code and International Standards



CONTENIDO

Antecedentes Generales	4
Misión, Visión y Valores	5
Estándar Internacional de Educación: Objetivos y Principios	6
Roles y Responsabilidades de las ONAD	7
Equipo de Trabajo ONAD-PUR	7
Análisis Interno del país	8
Situación actual del deporte en el país	8
Consumo de sustancias, suplementos y farmacéuticas	9
Análisis de la situación económica de ONAD	9
Instituciones de apoyo y alianzas	10
Plan Educativo	
Objetivo General, Objetivos del Plan Educativo y del Programa	12
Período de Cumplimiento de objetivos e Indicadores de Cumplimiento	13
Recursos para ejecución del Plan Educativo	14
Grupos Destinatarios y Objetivos por Grupo	16
Esquema General del Plan Educativo 2023	21

ANTECEDENTES GENERALES

¿Quiénes Somos?

Puerto Rico Anti-Doping Organization (PRADO por sus siglas en inglés) es la Organización Nacional Antidopaje de Puerto Rico ONAD-PUR. Es el organismo encargado de liderar la lucha contra el dopaje en el deporte en Puerto Rico. Nuestra organización, está reconocida por la Agencia Mundial Antidopaje AMA (WADA por sus siglas en inglés). Se encuentra debidamente registrada ante las leyes de Puerto Rico y en el Departamento de Estado como una corporación sin fines de lucro, con el número de registro 437837. Ésta fue incorporada el 12 de diciembre de 2019.

En cumplimiento con el Código Mundial Antidopaje, la ONAD-PUR se define y actúa como una entidad independiente y la misma opera de forma separada a cualquier organismo público o privado y exhibe total autonomía en la toma de decisiones para así ejecutar el Plan Nacional Antidopaje.

¿A qué se dedica ONAD-PUR?

Con relación a su actividad operativa, la ONAD-PUR dedica sus esfuerzos y recursos a ser la principal autoridad en el país en la lucha contra el dopaje; adoptando e implementando las normas, dirigiendo el proceso de recolección de muestras, gestionando los resultados de las mismas y fiscalizando a las organizaciones deportivas nacionales a las cuales les aplica el Código.

ONAD-PUR también es responsable de educar a través de su Plan Educativo a todos los sectores y participantes del deporte, a todas las organizaciones que intervienen en el deporte y a la comunidad en general; promoviendo los valores, la ética, la transparencia y la acción a favor de la lucha contra el dopaje a nivel nacional.

¿A qué aspira ONAD-PUR?

Como organización nacional, ONAD-PUR aspira a elevar la práctica a nivel nacional de los estándares internacionales establecidos por la Agencia Mundial Antidopaje, el cumplimiento del Código y construir una comunidad deportiva altamente educada en el tema del dopaje y que practique los valores del juego limpio, la equidad, la igualdad, la ética y el respeto.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Ser una organización de confianza y acción al servicio de todos los deportistas puertorriqueños, de la salud, la justicia y la equidad.

Visión

Preservar la integridad del deporte, promover el juego limpio y asegurar el pleno desarrollo integral de todos los atletas puertorriqueños en un entorno deportivo libre de dopaje.

Valores

La ONAD-PUR fundamenta sus acciones en los siguientes valores:

Ética

A través del desarrollo de políticas, procedimientos y la implementación de acciones para luchar contra el dopaje; bajo protocolos responsables y transparentes.

Unidad

A través de alianzas que redunden en el fortalecimiento de programas y la maximización de recursos en la lucha contra el dopaje.

Excelencia

A través de la implementación de procesos eficientes y cumpliendo con los Estándares Internacionales, como dicta el Código; bajo la más estricta calidad.

Responsabilidad

A través del pleno cumplimiento de los roles, funciones y deberes de todos los involucrados en la lucha contra el dopaje.



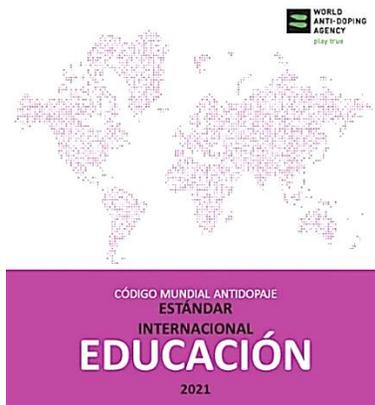
ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

El Programa Mundial Antidopaje, desarrolló el *Estándar Internacional para la Educación*. El enfoque principal de este estándar es “apoyar la preservación del espíritu deportivo y contribuir a un entorno limpio en el deporte”. El Código Mundial Antidopaje, establece la educación como estrategia de prevención y es uno obligatorio. El Estándar establece tres objetivos:

1. Establecer estándares obligatorios para apoyar a los Signatarios en el diseño de planes educativos efectivos, su implementación, evaluación y monitoreo; según estipulado en el Código (Art.18).
2. Definir con claridad el rol y deberes de los responsables de ejecutar el Plan Educativo; su planificación, implantación, monitoreo y evaluación.
3. Ayudar a los signatarios a maximizar sus recursos: (a) estableciendo un grupo que incluya deportistas que hayan sido sancionados y retornen; (b) alentar a los signatarios a coordinar actividades educativas y promover la cooperación; (c) considerar los beneficios de la educación a la población para fomentar el deporte limpio.

Los seis principios que promueve el Estándar son los siguientes:

1. La primera experiencia de un deportista con el antidopaje debe ser a través de la educación y no a través de los controles.
2. Todos los deportistas inician compitiendo limpiamente y la mayoría desea permanecer limpio a lo largo de sus carreras, por lo que los programas deben apoyar este objetivo.
3. Todo deportista de nivel internacional debe recibir educación antes de salir de su país.
4. Los programas educativos deben ser adaptados a los contextos culturales y deportivos locales en los que están situados.
5. La educación es responsabilidad de todos. La cooperación entre Signatarios para asegurar el uso eficiente de recursos; incluyendo el evitar la duplicidad cuando sea posible.
6. Cumplir con los requisitos del Estándar Internacional de Educación es alcanzable para cada Signatario, independientemente de sus recursos y capacidad.



ROLES Y RESPONSABILIDADES DE ONAD-PUR

El Código Mundial Antidopaje 2021 de la Agencia Mundial Antidopaje, establece los roles y responsabilidades de las Organizaciones Nacionales. En cumplimiento con el Estándar Internacional de Educación, ONAD-PUR cumplirá con los siguientes:

1. Difundir el propósito de la organización a toda la comunidad deportiva y promover los principios del Código y su importancia.
2. Ser la organización nacional que establezca la autoridad en el aspecto educativo sobre los temas de dopaje en Puerto Rico.
3. Ser responsables de fomentar la educación sobre el tema y trabajar en alianza con todas las organizaciones nacionales que desarrollan el deporte en el país.
4. Diseñar, implementar y medir el resultado de iniciativas y procesos educativos eficientes a través del Plan Educativo Anual.
5. Proveer a la Organización Regional Antidopaje (ORAD) el Plan Educativo Anual, Informe de Resultados y toda la documentación requerida.

EQUIPO DE TRABAJO ONAD-PUR

El grupo de trabajo de la Organización Nacional Antidopaje se compone de los siguientes:

Prof. David Bahamundi; Presidente presidente@prado-pur.org

Sra. Teresa Galarza; Secretaria Ejecutiva y Gerente General admin@prado-pur.org

Lcdo. Andrés Santos Ortiz; Gerente de Gestión de Resultados legal@prado-pur.org

Profa. Maritere Rivera; Gerente de Educación educacion@prado-pur.org

Dr. Gabriel Pérez; gerente de Autorizaciones de Uso Terapéutico aut@prado-pur.org

Sr. Abner Alvelo; Gerente de Controles admin@prado-pur.org

ANÁLISIS INTERNO DEL PAÍS

Situación actual del deporte en el país

Puerto Rico carece de datos actualizados con relación al uso de sustancias prohibidas en el deporte. Aunque esta situación se replica en otros países del Caribe, la ausencia de investigaciones sobre el tema a nivel nacional, hace mucho más difícil la obtención de datos confiables sobre el estatus actual del uso de sustancias en el deporte en Puerto Rico.

El estudio titulado *“Valoración por Diez Años del Abuso de Esteroides Anabólicos entre los Atletas de Competencia en Puerto Rico”* (publicado en 2011) examinó el uso de esteroides anabólicos androgénicos (EAA) entre atletas de competencia. A través del Centro de Deportes, Salud y Ciencias del Ejercicio del Albergue Olímpico (SADCE) fueron colectadas un total de 550 muestras aleatorias en competencias celebradas durante el 2000 al 2009. De los resultados positivos de las muestras colectadas, se recopilaron datos sobre el género, el deporte y compuestos de EAA hallados. Estos casos estudiados durante una década evidenciaron que el 5.4% mostraron resultados analíticos adversos. En el 62% de atletas masculinos y 38% de atletas femeninas se detectó un uso inapropiado de EAA. El levantamiento de pesas mostró el más alto porcentaje (70%), seguido de atletismo (13.5%) y baloncesto (13.5%). Acevedo, P., Jorge, J. C., Cruz-Sánchez, A., Amy, E., & Barreto-Estrada, J. L. (2011). A ten-year assessment of anabolic steroid misuse among competitive athletes in Puerto Rico. *West Indian Medical Journal*, 60(5), 531.

Con relación a la población de jóvenes en Puerto Rico prevalece la ausencia de datos relacionados al dopaje. Un estudio de 2019 reveló a través de una muestra de 8,092 participantes (estudiantes de séptimo a duodécimo grado de 12 a 18 años) con el objetivo de evaluar la prevalencia del consumo de marihuana y otras drogas entre los adolescentes en Puerto Rico. El tabaco y el alcohol fueron las sustancias más comunes entre estos jóvenes, seguidas por la marihuana, inhalantes, cocaína, crack, heroína y medicamentos no recetados. Rodríguez-Rios, L., Cabiya-Morales, J. J., Sánchez-Cardona, I., & Cruz-Santos, A. A. (2020). Consumo de marihuana en adolescentes puertorriqueños: Factores protectores frente a una mayor accesibilidad. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(1), 45-54

Aunque el estudio no va alineado al uso de sustancias prohibidas en el deporte, refleja la incidencia de los jóvenes en experimentar con sustancias ilícitas desde edad temprana y siendo mayormente impulsados por la presión social y la construcción de su autoimagen e identidad. Esto evidencia la gran necesidad de educación y programas de prevención para evitar el abuso de sustancias en todos los escenarios y entornos sociales.

El deporte en Puerto Rico es desarrollado por varias organizaciones entre las que figuran: el Departamento de Recreación y Deportes Estatal, programas deportivos municipales, las

federaciones nacionales, organizaciones comunitarias y entidades privadas; y éstas se dedican a la participación y desarrollo deportivo en comunidades, centros deportivos y áreas recreativas. Las limitaciones económicas, de recursos humanos e instalaciones, dificultan que estos programas puedan y logren acaparar todos los aspectos necesarios para promover el desarrollo deportivo de manera integral.

Como parte de la función educativa de la ONAD-PUR para el 2023, incluyen unir esfuerzos para continuar promoviendo la educación, la obtención de un perfil actualizado de nuestros deportistas y estadísticas que nos conduzcan a conocer la prevalencia en el uso de sustancias. Uno de los logros del pasado año y que cobrará mayor relevancia durante la ejecución de este plan, es la aprobación de la “Ley Antidopaje del Deporte Puertorriqueño” (Ley 108-2022) la cual delega funciones en la ONAD-PUR para fijar una fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades; promoviendo la educación sobre el dopaje y los valores del juego limpio.

Consumo de sustancias, suplementos y farmacéuticas como influencia para los atletas

En Puerto Rico muchos atletas de todas las categorías, género, edad, deportes, nivel de competición; emplean el uso de suplementos nutricionales. Estos suplementos, no siempre son recomendados por profesionales de la salud. En la isla, al igual que en muchos otros países, se ha disparado la venta de suplementos nutricionales que no son certificados o aprobados por la Agencia Federal de Drogas y Alimentos (U.S. Food and Drug Administration-FDA). A través de “recomendaciones” entre miembros de la población, los atletas consumen muchas veces sin supervisión y por referencia de “otro usuario” suplementos nutricionales de todo tipo e incluso; píldoras y sustancias inyectables. Áreas recreativas, instalaciones deportivas, gimnasios, centros de trabajo, centros comerciales, clubs de nutrición, comercios en general, entre otros escenarios; se promueven, se venden, se distribuyen y se utilizan estos suplementos, haciéndolos muy accesibles a toda la población y sin ser aprobados por agencias federales o locales.

Análisis de la situación económica de nuestra ONAD

La situación económica de la ONAD-PUR para el Año Fiscal 2023 es favorable. Los recursos económicos asignados por el Estado, representado por el Departamento de Recreación y Deportes tiene el compromiso de otorgar una asignación presupuestaria de \$200,000.00 para la ONAD-PUR para el año fiscal 2023-2024. Otros fondos adicionales privados son considerados para la ejecución de este proyecto y el cumplimiento de los objetivos propuestos para este año.

Instituciones, fundaciones, federaciones, organismos de apoyo y alianzas

Las organizaciones que servirán de apoyo a este Plan Educativo de la ONAD-PUR son las siguientes:

1. Departamento de Recreación y Deportes Estatal (DRD)
Agencia estatal responsable de la promoción, el desarrollo, la regulación y supervisión de la recreación y el deporte en todo el país. Esta agencia proveerá recursos económicos, humanos y espacios para promover la lucha contra el dopaje y respetando la total autonomía de la ONAD-PUR.
2. Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR)
El COPUR es el Comité Olímpico Nacional, reconocido por el Comité Olímpico Internacional. Es la entidad responsable de supervisar los deportes olímpicos en Puerto Rico y seleccionar a las delegaciones que representarán al país. El COPUR contribuye a nuestros esfuerzos, a través de la difusión de la información que proveemos, brinda espacios para orientar a federaciones, líderes federativos y atletas y difunde los valores del juego limpio entre las organizaciones deportivas y la comunidad en general; aportando significativamente al esfuerzo de la ONAD-PUR.
3. Comisión de Atletas de Alto Rendimiento
Esta comisión es reconocida por el COPUR y el Comité Olímpico Internacional, como legítima representación de nuestros atletas puertorriqueños. La comisión agrupa a los atletas y les provee espacios de capacitación, educación y apoyo. Junto con la ONAD-PUR unen esfuerzos para continuar aprovechando todas las oportunidades de educación a los atletas de alto rendimiento a través de espacios de orientación y talleres dirigidos por nuestra organización. Nos provee además, información actualizada de los atletas y relaciones de confianza con parte de nuestros destinatarios.
4. Federaciones Deportivas Nacionales
Con un total de 33 federaciones nacionales adscritas y avaladas por el COPUR, estas organizaciones además de proveer a ONAD-PUR espacios para orientar y educar a líderes federativos, nos brindan calendarios anuales de competencia con el fin de monitorear a los atletas y aprovechar al máximo estos escenarios para ejecutar el Plan Educativo.
5. Liga Atlética Interuniversitaria
Esta liga acoge a los estudiantes atletas interuniversitarios en un programa deportivo con duración de todo un año y con variadas disciplinas deportivas. Es responsable del Festival Deportivo Interuniversitario el cual es un evento anual, masivo y de carácter nacional, con la inclusión de casi una veintena de instituciones educativas y la participación de miles de estudiantes de todo el país. Junto con la ONAD, se estarán

ofreciendo charlas, talleres, congresillos y orientaciones a estudiantes-atletas, personal administrativo, entrenadores y personal médico.

PLAN EDUCATIVO

En pleno cumplimiento con el Estándar Internacional de Educación ONAD-PUR ejecutará las acciones establecidas en su Plan Educativo, utilizando todos los recursos disponibles para difundir, educar, promover y preservar toda actividad educativa; con el fin de que todos los protagonistas y gestores del deporte en Puerto Rico, alcancen plena educación sobre el tema del dopaje. El propósito primordial del Plan Educativo es “que la primera experiencia de un atleta con el antidopaje debe ser a través de la educación, en lugar del control de dopaje”.

El Código 2021 especifica que la educación debe enfocarse principalmente en la prevención, difundir los valores e impactar a los deportistas y personal de apoyo; brindando atención especial a los jóvenes y proveyéndoles oportunidades educativas adecuadas para conocer sobre el dopaje. Esto se logrará a través de los siguientes objetivos:

Objetivos del Plan Educativo 2023

Objetivo General

Incrementar el conocimiento sobre el antidopaje de la comunidad deportiva y la participación en el uso de recursos y herramientas educativas e involucrar a la comunidad en general en la lucha contra el dopaje en el deporte.

Objetivos del Programa

1. Incrementar 40% el nivel de participación a través de la plataforma ADEL.
2. Establecer un (1) recurso por federación como enlace con ONAD para fomentar la educación.
3. Orientar el 100% de las delegaciones de San Salvador y Santiago 2023 y que éstos completen el curso ADEL para Deportistas de Nivel Internacional.
4. Educar 15 abogados/as vinculados al antidopaje en el Manejo de Resultados y disposiciones del Código y Estándares.
5. Incrementar un 30% el registro en ADEL del personal médico y que al menos el 80% complete un (1) curso.
6. Firmar 5 alianzas con organizaciones educativas y deportivas para fortalecer la educación sobre el dopaje.
7. Capacitar 10 nuevos Oficiales de Control de Dopaje para la recolección de muestras.

8. Posicionar las redes sociales de ONAD, maximizar su alcance como herramienta educativa para la comunidad en general y aumentar el tráfico de visitas a la web.
9. Ofrecer 10 talleres educativos sobre temas de dopaje a 500 miembros de la comunidad deportiva.
10. Brindar una (1) orientación a periodistas sobre el tema del dopaje y el uso efectivo de los medios de comunicación para promover la educación de la comunidad en general.

Período de Cumplimiento de Objetivos

Durante el período de enero a diciembre de 2023 serán impactados atletas, Oficiales de Control de Dopaje, Directivos, Administrativos, personal médico, entrenadores, profesionales del área legal, padres y periodistas deportivos. Según establecido en el Estándar, la *Información*, la *Educación Antidopaje* y la *Sensibilización* serán los enfoques principales del Plan Educativo. Estos propósitos serán completados a través de las conferencias, charlas, talleres, congresillos, orientaciones grupales e individuales, campañas y en la difusión en redes sociales y página web de nuestra ONAD.

Indicadores de Cumplimiento

Objetivo #1: Lograr 40% el nivel de registro y participación a través de la plataforma ADEL

Objetivo #2: Completar el directorio de 36 federaciones con un (1) recurso enlace por federación para fomentar la educación.

Objetivo #3: Orientar el 100% de las delegaciones de San Salvador y Santiago 2023 y que éstos completen el curso ADEL para Deportistas de Nivel Internacional.

Objetivo #4: Educar 15 abogados/as vinculados al antidopaje en el Manejo de Resultados y en las disposiciones del Código y los Estándares.

Objetivo #5: Incrementar un 30% el registro en ADEL del personal médico y que al menos el 80% complete un (1) curso.

Objetivo #6: Establecer 5 alianzas con organizaciones educativas y deportivas para fortalecer la educación sobre el dopaje.

Objetivo #7: Certificar 10 nuevos Oficiales de Control de Dopaje para la recolección de muestras.

Objetivo #8: Posicionar las redes sociales de ONAD, maximizar su alcance como herramienta educativa para la comunidad en general y aumentar el tráfico de visitas a la web.

Objetivo #9: Ofrecer 10 talleres educativos sobre temas de dopaje a 500 miembros de la comunidad deportiva.

Objetivo #10: Brindar una (1) orientación a periodistas sobre el tema del dopaje y el uso efectivo de los medios de comunicación para promover la educación de la comunidad en general.

Recursos para ejecución del Plan Educativo

1. Recursos Materiales: ONAD-PUR cuenta con un espacio físico fijo y una oficina totalmente equipada donde se realizan los trabajos administrativos. Estos recursos permitirán la reproducción de material didáctico en formato digital e impreso para la plena ejecución los objetivos. La oficina se encuentra ubicada en la Calle Los Ángeles, San Juan, P.R. Contamos con rótulos, mesas, manteles y sillas para los talleres, conferencias y eventos informativos; material didáctico provisto por ORAD-PAN y WADA.
2. Recursos Financieros: Para obtener el logro de los objetivos del Plan Educativo 2023 se proyecta una asignación presupuestaria de aproximadamente \$10,000.00 para el pleno cumplimiento de las metas de este año.
3. Recursos Humanos: El Código establece que “toda actividad educativa dirigida al grupo destinatario, será impartida por personas formadas y autorizadas conforme a los requisitos establecidos en el Estándar Internacional de Educación”. Es por esto, que el Plan Educativo 2023 incluirá a los siguientes profesionales:
 - a. Profesionales en Administración Deportiva
 - b. Profesionales de la Salud
 - c. Profesionales Abogados
 - d. Profesionales en Educación
 - e. Oficiales de Control de Dopaje Certificados
4. Recursos Tecnológicos: ORAD-PAN contará con computadora portátil e impresora asignada a la oficina. Cuenta además con el portal web: www.prado-pur.org y la conexión a enlaces directos al Plan Educativo, a WADA, ADEL y otras páginas de

interés relacionadas a la educación y lucha contra el dopaje. Actualizará sus redes sociales en Facebook (PRADO-Puerto Rico Anti Doping Organization) e Instagram (prantidoping), con el fin de acaparar una audiencia mayor, promover campañas educativas y eventos especiales.

GRUPOS DESTINATARIOS Y OBJETIVOS POR GRUPO

Este Plan Educativo está fundamentado en los seis principios del Estándar y es por esto, que incluirá durante el 2023 a los siguientes sectores o destinatarios:

1. Atletas Nacionales e Internacionales/Alto Rendimiento:

a. Objetivos:

- i. Proveer información y brindar educación antidopaje a través de experiencias educativas
- ii. Informar sobre sus derechos y responsabilidades como atletas y orientar sobre los temas requeridos en el Estándar de Educación y otros temas relacionados
- iii. Registro plataforma ADEL
- iv. Uso de ADAMS

b. Actividades:

- i. Charlas, orientaciones, conferencias y talleres de los siguientes temas: Derechos y Responsabilidades del Deportista, Principios y Valores asociados al Deporte Limpio, Paradero y Uso de ADAMS, Consecuencias del Dopaje, Pasos de la Toma de Control Antidopaje, Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico, Riesgo del Consumo de Suplementos, Sustancias y Métodos de la Lista, Romper el Silencio ante el Dopaje
- ii. eLearning
- iii. Consultas Individuales
- iv. Difusión a través de redes sociales y página web ONAD-PUR

c. Recursos:

- i. Material impreso y digital: hojas informativas sobre el dopaje con QR Codes para acceder a plataforma ADEL y página web de ONAD-PUR, WADA y presentaciones digitales
- ii. Equipo audiovisual: computadora y monitor
- iii. Recurso: Sra. Teresa Galarza, Profa. Maritere Rivera, Lic. Andrés Santos, Prof. David. Bahamundi, Dr. Gabriel Pérez y Dra. Ana Cintrón; entre otros.

d. Indicadores:

- i. Asistencia de participantes
- ii. Registro en plataforma ADEL y cursos completados
- iii. Monitorear acceso al curso y módulo completado por los atletas
- iv. Encuesta de evaluación del taller
- v. Administrar informe anual

2. Atletas Juveniles en etapa de formación (jóvenes): Atletas pertenecientes al Programa de Relevo Generacional del Departamento de Recreación y Deportes, Programas de Desarrollo Federativos y jóvenes prospectos
 - a. Objetivos:
 - i. Proveer educación introductoria hacia el tema del dopaje
 - ii. Capacitar sobre los riesgos de las sustancias prohibidas para la salud y la competición
 - b. Actividades:
 - i. Charlas, orientaciones, conferencias y talleres de los siguientes temas: Derechos y Responsabilidades del Deportista, Principios y Valores asociados al Deporte Limpio, Consecuencias del Dopaje, Riesgo del Consumo de Suplementos, Sustancias y Métodos de la Lista, Romper el Silencio ante el Dopaje
 - ii. Difusión a través de redes sociales y página web ONAD-PUR
 - c. Recursos:
 - i. Material impreso y digital: opúsculo con información sobre el dopaje con QR Codes para acceder a plataforma ADEL y página web ONAD-PUR
 - ii. Equipo audiovisual: computadora y monitor
 - iii. Recurso: Sra. Teresa Galarza, Profa. Maritere Rivera y Prof. David Bahamundi; entre otros
 - d. Indicadores:
 - i. Asistencia de participantes
 - ii. Registro en plataforma ADEL
 - iii. Encuesta de evaluación del taller
 - iv. Administrar informe anual

3. Comunidad Deportiva: Miembros de federaciones u organizaciones deportivas públicas o privadas, Entrenadores y Padres
 - a. Objetivos:
 - i. Proveer educación sobre el tema del dopaje
 - ii. Orientar sobre su responsabilidad en la lucha contra el uso de sustancias prohibidas en el deporte
 - iii. Firmar acuerdos de colaboración que redunden en el fortalecimiento de alianzas
 - b. Actividades:
 - i. Orientación individual sobre Plan Educativo de la ONAD-PUR
 - ii. Charlas, orientaciones, conferencias y talleres de los siguientes temas: Principios y Valores asociados al Deporte Limpio, Derechos y Responsabilidades del Deportista, Paradero y Uso de ADAMS, Consecuencias del Dopaje, 11 Pasos de la Toma de Control Antidopaje, Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico, Riesgo

del Consumo de Suplementos, Sustancias y Métodos de la Lista, Romper el Silencio

- c. Recursos:
 - i. Material impreso y digital: opúsculo con información sobre el dopaje con QR Codes para acceder a plataforma ADEL y página web de ONAD-PUR, WADA y presentaciones digitales
 - ii. Equipo audiovisual: computadora y monitor
 - iii. Recurso: Sra. Teresa Galarza, Profa. Maritere Rivera, Lic. Andrés Santos, y Prof. David Bahamundi; entre otros
- d. Indicadores:
 - i. Asistencia de participantes
 - ii. Registro en plataforma ADEL
 - iii. Encuesta de evaluación del taller
 - iv. Administrar informe anual

4. Oficiales de Control Antidopaje OCD

- a. Objetivos:
 - i. Adiestrar a nuevos Oficiales de Control de Dopaje en los procesos correspondientes a la recolección de muestras
- b. Actividades:
 - i. Taller de Capacitación para Nuevos Oficiales de Control de Dopaje
 - ii. Taller de Capacitación de OCD en Controles en Sangre
- c. Recursos:
 - i. Recursos ONAD-PUR, ONAD-PAN y WADA-Latinoamérica
- d. Indicadores:
 - i. Asistencia de participantes
 - ii. Certificación de 10 nuevos OCD
 - iii. Registro en plataforma ADEL
 - iv. Encuesta de evaluación del taller
 - v. Administrar informe anual

5. Periodistas

- a. Objetivos:
 - i. Orientar a periodistas deportivos sobre el tema del dopaje y el uso de los medios de comunicación para educar a la comunidad en general
- b. Actividades:
 - i. Tema: Medios de comunicación como herramienta educativa para promover el juego limpio
- c. Recursos:
 - i. Profa. Zacha Acosta y otros recursos
- d. Indicadores:
 - i. Asistencia de participantes
 - ii. Encuesta de evaluación del taller

- iii. Administrar informe anual
- 6. Personal de área legal
 - a. Objetivos:
 - i. Orientar a 15 abogados/as vinculados al dopaje sobre asuntos legales relacionados al dopaje
 - b. Actividades:
 - i. Conferencias a abogados y personal de área legal en los siguientes temas: Derechos y Responsabilidades del Deportista, Disposiciones del Código e Implicaciones Legales y Manejo de Resultados
 - ii. eLearning
 - c. Recursos:
 - i. Lic. Andrés Santos
 - d. Indicadores:
 - i. Asistencia de participantes
 - ii. Encuesta de evaluación del taller
- 7. Personal médico
 - a. Objetivos:
 - i. Orientar a personal médico, incrementar en un 30% su registro en ADEL y que al menos el 80% complete un curso.
 - b. Actividades:
 - i. Orientaciones y conferencias de los siguientes temas: Autorización de Uso Terapéutico, Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico, Riesgo del Consumo de Suplementos, Sustancias y Métodos de la Lista y Romper el Silencio
 - ii. eLearning
 - c. Recursos:
 - i. Dr. Gabriel Pérez
 - d. Indicadores:
 - i. Asistencia de participantes
 - ii. Registro en plataforma ADEL y cursos completados
 - iii. Monitorear acceso a curso y módulo completado
 - iv. Encuesta de evaluación del taller
 - v. Administrar informe anual

Durante la implementación del Plan Educativo 2023, serán los atletas de alto rendimiento, atletas juveniles, federaciones, administrativos, Oficiales de Control de Dopaje, profesionales del área legal y personal médico; los principales receptores de las actividades educativas. Esto; dando prioridad a las delegaciones que se preparan para participar de los eventos del ciclo olímpico.

En este 2023; la orientación y adiestramiento de educadores físicos, quienes ejercen en escenarios escolares y entrenadores de programas comunitarios, así como los padres es

prioridad, bajo el tema de los valores en el deporte y el juego limpio a través de un taller durante la Convención Anual de la Asociación de Educación Física y Recreación de Puerto Rico (octubre 2023).



ESQUEMA GENERAL DEL PLAN EDUCATIVO 2023

Objetivo General: Incrementar el conocimiento sobre el tema del antidopaje de la comunidad deportiva, su participación en el uso de recursos y herramientas educativas e involucrar a la comunidad en general en la lucha contra el dopaje y el juego limpio en el deporte.					
Período	Objetivos del Programa	Actividades Educativas	Monitoreo y Evaluación	Grupo Objetivo	Educador
Ene-Dic 2023	Incrementar 40% el nivel de participación a través de la plataforma ADEL	Tema: Plataforma ADEL como Herramienta Educativa eLearning	Monitoreo mensual en plataforma ADEL Monitorear acceso a cursos y módulos completados Administrar informe trimestral	Atletas Personal Apoyo al Deportista Padres	Prof. Maritere Rivera
Ene-May 2023	Establecer un (1) recurso por federación como enlace con ONAD para fomentar la educación	Orientación a líderes federativos Congresillo para Federaciones Nacionales Registro de Enlaces Tema: Principios y Valores asociados al Deporte Limpio Tema: Derechos y Responsabilidades del Deportista Tema: Paradero y Uso de ADAMS Tema: Consecuencias del Dopaje Tema: 11 Pasos de la Toma de Control Antidopaje Tema: Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico Tema: Riesgo del Consumo de Suplementos Tema: Sustancias y Métodos de la Lista Tema: Romper el Silencio	Asistencia Registro en Directorio de Enlaces Federativos Monitoreo y seguimiento mensual hasta completar el 100% de las federaciones Evaluación de asistentes al taller Administrar informe trimestral	Líderes Federativos	Sra. Teresa Galarza Prof. Maritere Rivera
Ene-Julio 2023	Orientar el 100% de las delegaciones de San Salvador y Santiago 2023 y que éstos completen el curso ADEL para	Charla para Deportistas de Nivel Internacional eLearning Tema: Principios y Valores asociados al Deporte Limpio	Asistencia Registro en plataforma ADEL/ADAMS	Atletas Miembros de Delegación Personal Apoyo al Deportista	Sra. Teresa Galarza Lic. Andrés Santos Prof. Maritere Rivera Prof. David Bahamundi

	Deportistas de Nivel Internacional	<p>Tema: Derechos y Responsabilidades del Deportista</p> <p>Tema: Paradero y Uso de ADAMS</p> <p>Tema: Consecuencias del Dopaje</p> <p>Tema: 11 Pasos de la Toma de Control Antidopaje</p> <p>Tema: Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico</p> <p>Tema: Riesgo del Consumo de Suplementos</p> <p>Tema: Sustancias y Métodos de la Lista</p> <p>Tema: Romper el Silencio</p>	<p>Monitorear acceso al curso y módulo completado por los atletas certificados</p> <p>Evaluación de asistentes al taller</p> <p>Administrar informe anual</p>		
Ago-Dic 2023	Educación 15 abogados/as vinculados al antidopaje en el Manejo de Resultados y en las disposiciones del Código y los Estándares.	<p>Orientación a panel legal eLearning</p> <p>Tema: Derechos y Responsabilidades del Deportista</p> <p>Tema: Disposiciones del Código e Implicaciones Legales</p> <p>Tema: Manejo de Resultados</p>	<p>Asistencia</p> <p>Evaluación de asistentes al taller</p> <p>Administrar informe anual</p>	Abogados/as vinculados al deporte	Lic. Andrés Santos
Ene-Dic 2023	Incrementar un 30% el registro en ADEL del personal médico y que al menos el 80% complete un (1) curso.	<p>Orientación a panel médico eLearning</p> <p>Tema: Autorización de Uso Terapéutico</p> <p>Tema: Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico</p> <p>Tema: Riesgo del Consumo de Suplementos</p> <p>Tema: Sustancias y Métodos de la Lista</p> <p>Tema: Romper el Silencio</p>	<p>Asistencia</p> <p>Registro en plataforma ADEL</p> <p>Monitoreo de módulo completado</p> <p>Evaluación de asistentes al taller</p> <p>Administrar informe semestral</p>	Médicos, Médicos especialistas y Terapeutas	Dr. Gabriel Pérez

Ene-Dic 2023	Establecer 5 alianzas con organizaciones educativas y deportivas para fortalecer la educación sobre el dopaje.	Orientación a organizaciones deportivas Firma y Difusión de Alianzas Celebración de eventos establecidos	Asistencia Firmar acuerdo colaborativo con: Comité Olímpico de Puerto Rico, Comisión de Atletas de Alto Rendimiento, Departamento de Recreación y Deportes, Liga Atlética Interuniversitaria y Asociación de Educación Física y Recreación de Puerto Rico. Administrar informe anual.	Directores/as de Organizaciones Educativas y Deportivas	Prof. Maritere Rivera Prof. David Bahamundi
Mayo 2023	Capacitar 10 nuevos Oficiales de Control de Dopaje para la recolección de muestras.	Convocatoria a candidatos eLearning Entrevistar candidatos Taller para Oficiales de Control de Dopaje Tema: Principios y Valores asociados al Deporte Limpio Tema: Derechos y Responsabilidades del Deportista Tema: Consecuencias del Dopaje Tema: Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico	Asistencia Evaluación de asistentes al taller Administrar informe anual Certificación de Oficiales	Candidatos Oficiales de Control de Dopaje	Comité ONAD ORAD-Pan
Abril-Dic 2023	Posicionar las redes sociales de ONAD, maximizar su alcance como herramienta educativa para la comunidad en general y aumentar el tráfico de visitas a la web.	Actualización de páginas en redes sociales Promoción de marca en eventos Campaña educativa mensual Interacción con comunidad digital Publicaciones semanales Campaña Juego Limpio	Métricas provistas por redes sociales Administrar informe anual	Comunidad deportiva Comunidad general	Prof. Maritere Rivera
Ene-Dic 2023	Ofrecer 10 talleres educativos sobre temas de dopaje a 500 miembros de la comunidad deportiva.	Taller para Oficiales de Control de Dopaje Tema: Principios y Valores asociados al Deporte Limpio	Asistencia Evaluación de asistentes al taller Administrar informe anual	Atletas Estudiantes Padres Maestros	Prof. Maritere Rivera Sra. Teresa Galarza Prof. David Bahamundi

		<p>Tema: Derechos y Responsabilidades del Deportista</p> <p>Tema: Consecuencias del Dopaje</p> <p>Tema: 11 Pasos de la Toma de Control Antidopaje</p> <p>Tema: Plataforma ADEL como Herramienta Educativa</p> <p>Tema: Juego Limpio para integrar al Programa EF</p> <p>Tema: Consumo de Medicamentos y Autorización de Uso Terapéutico</p> <p>Tema: Riesgo del Consumo de Suplementos</p> <p>Tema: Sustancias y Métodos de la Lista</p> <p>Tema: Romper el Silencio</p>			
<p>Mayo 2023</p>	<p>Brindar una (1) orientación a periodistas sobre el tema del dopaje y el uso efectivo de los medios de comunicación para promover la educación de la comunidad en general.</p>	<p>Tema: Medios de comunicación como herramienta educativa para promover el juego limpio</p>	<p>Asistencia</p> <p>Convocatoria e Invitación a periodistas deportivos</p> <p>Evaluación de asistentes al taller</p> <p>Administrar informe anual</p>		<p>Prof. Zacha Acosta</p>

